



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0040281/2013

VISTO:

El pedido de Aval Institucional a las **Jornadas Archivísticas de Reflexión. Sesión 2013. La archivología en los 400 años de la UNC** que se realizará el 27 y 28 de agosto. Y

CONSIDERANDO:

Que las jornadas organizadas por egresados de la carrera de Archivología por tercer año consecutivo, cuenta con el aval de del Consejo Asesor de la mencionada Escuela.

Que dicha jornada favorece instancias de intercambio y socialización para la comunidad archivística local, el encuentro y el reconocimiento de los profesionales dentro y fuera de espacios académicos.

Que Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad presta conformidad a la realización del evento.

Que la jornada es organizada por dos equipos de investigación avalados y subsidiados por SECYT de la UNC.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OTORGAR Aval Institucional a las **Jornadas Archivísticas de Reflexión. Sesión 2013. La archivología en los 400 años de la UNC** que se realizará el 27 y 28 de agosto en la sede de la Escuela de Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° 298  
PJG

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES